



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3223/2016

BITÁCORA: 15/BW-0209/05/16

Toluca, México, a 30 de Mayo de 2016

C. BLANCA FLOR GONZALEZ NOVA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de mayo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de noviembre de 2000, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO BLANCA FLOR GONZALEZ NOVA**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 22, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-086-GON-001**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO S/N, CARRETERA TOLUCA-TEMASCALTEPEC KM. 45.5 LA COMUNIDAD, C.P. 51300; TEMASCALTEPEC, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAP/F-5738/2387/2000**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

- C c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suecos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Gómez Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EOM**MMH**VVM**

